RESOLUCION Nº 99.1.1.1. = 3 0251

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSTIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testinonios de la escritura pública de aumento de capital y referes de estatutos de la compañía CONERCIO EXTERIOR CECONER S.A. etergade ante el Motario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de actubre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departementos de Inspección y Centrol y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Has SC.ICI.IC. 99.0021 y DJC. 99.0216 de 6 y 26 de enero de 1999, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las stribuciones asignades mediante Resolución Nº ADM. 99006 de 20 de enero de 1999:

RESURTAR

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el aumento de capital y la referma / de estabutes de la compañía COMERCIO EXTERIOR CECOMER S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de les periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitamo de Quito.

ARTICULO SECUNDO. - DISPONER que el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de tonatitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscribe la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las coptas las razenes del cumplimiento de lo dispuesto en oste articulo.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despecho cepta certificada de la escritura pública respectivo.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en el Distesa se de Resolución, hajo el Nº 456
del REGISTRE MERCANTIL Tomo 130

sente Resolución, bajo el Nº 456
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

ROBER SALCADO VALDE QUIE, and de FEBRE

N/ACP

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO